

DIARIO MERCANTIL**DE CADIZ,****DEL MÁRTES 4 DE ENERO DE 1820.****SAN AQUILINO MÁRTIR.**

El Jubileo de las XL. horas está en la Santa Iglesia Catedral, por el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis. Se manifiesta á las 7 de la mañana, y se oculta á las 5 de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 7 h. y 12', y se oculta á las 4 h. y 48'. Debe señalarse el Relox al medio día verdadero 12 h. 5' 0."

Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.

Épocas del día.	Barómet.	Termómet.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la M.	29, 8 94	55, 0 5	E.	Despejado.
A las 12 del D.	29, 8 48	60, 1 5	id.	id.
A las 6 de la T.	29, 7 86	58, 5	id.	Celager. suelta.

Mareas en esta Bahía.

1.^a Alta mar á las 4 h. 20' Mad. 2.^a Alta mar á la 4 h. 36' Tard.
1.^a Baja mar á las 10 h. 48' Mañ. 2.^a Baja mar á las 10 h. 43' Noc.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio de Parada y Casillas: Soria y Milicias Urbanas. = Ronda: Soria. = Teatro: Soria.

Sírvase V. S. remitirme en el preciso término de cuarenta días contados desde esta fecha las instancias que se le presenten en solicitud del empleo de Gobernador de la Plaza de Rosas, que se halla vacante con la dotacion de 18000 rvn., y corresponde á la clase de coroneles; á cuyo fin lo hará V. S. saber á quien corresponda. Dios guarde á V. S. muchos años. Arcos de la Frontera 24 de Diciembre de 1819. = El Conde de Calderon. = Sr. Gobernador militar interino de Cádiz.

SANIDAD. = EDICTO.

Estando prescripto por las instrucciones Sanitarias aprobadas por S. M. en 16 de Agosto de 1817 observe una cuarentena rigorosa todo aquel pueblo que hubiese sufrido el contagio desde el momento

de obtener el feliz restablecimiento de su salud, dando lugar en los primeros veinte á remover todo escrúpulo, repararse de las ansiedades pasadas, y prepararse al espurgo que deberá verificarse en los otros veinte, corresponde á este pueblo poner en practica dicha última operacion. Así pues esta Junta Superior de Sanidad ha acordado que el 4 del presente mes empieze la desinfeccion de edificios públicos, iglesias, hospitales y casas particulares de la ciudad en el modo y forma que previenen los artículos 21 y 22 de las referidas instrucciones, cuyo tenor es el siguiente.

21. En las iglesias, hospitales y demas edificios públicos el espurgo se hará á espensas de sus propios fondos por medio de los gases oxígenomuriáticos al cuidado de la Junta Sanidad por comisionados diputados al intento.

22. En cuanto á la poblacion, tomando por medio de sus respectivas diputaciones de barrio una razon la mas exacta posible de las casas donde durante el contagio hayan existido enfermos, dispondrá igualmente la Junta de Sanidad que se tengan abiertas sus ventanas para la mas libre comunicacion del aire; que se laven y remuevan todos los colchones sacándolos á ventilacion con los demas efectos susceptibles de contagio; y que se enjalveguen las paredes de la casa, ó á lo menos se rocien con agua y vinagre, como asimismo todos los muebles que admitan esta locion.

La Junta, sin embargo de que tiene nombrados vocales de su seno para entender y dirigir personalmente la espresada desinfeccion, poniéndose de acuerdo con las autoridades y demas que estimen conveniente á llenar el todo de tan delicado encargo lo avisa al público para su noticia y con el fin de que se prepare á la insinuada operacion. Cádiz 3 de Enero de 1820. — Alonso Rodriguez Valdes, Vice presidente.

COMERCIO.

Capitanía del Puerto 2 de Enero.

D. Pedro Ugalde de Echevarrieta, capitan y maestro de la fragata española Ntra. Sra. de Guadalupe (a) La Veloz Pasajera, procedente de Lima y Guayaquil en 143 dias del primero y 98 del segundo, dice: que la Provincia de la Concepcion fué evacuada por los insurgentes: que la guarnicion de Lima se componia de 6 á 70 hombres de buena tropa; y que sobre Cabo de Hornos vió un buque que le pareció navío de guerra.

Marsella 7 de Diciembre.

Siguen llegando frutos coloniales no obstante la poca salida en general.

Entre los buques llegados hay los bergantines portugueses *Espadarte*, cap. Fonseca, y la *Bella Americana*, cap. Machado, el primero procedente de Pernambuco con azúcar, algodón y cueros,

y el otro de la Habana con 600 cajas azúcar y 20 cajones de cigarrillos. Solo unas 300 sacas de algodón se han vendido al bajo precio de 160 francos las 100 libras.

Lisboa 23 de Diciembre.

Han entrado últimamente los buques siguientes: *Condessa da Ponte*, de Bahía; *Dourado*, de Seara, y *Poa Union*, de Pará; sus cargas consisten en 560 cajas grandes, y 10 chicas azúcar, 466 sacas algodón, 19 dichas café, 1350 dichas arroz, 251 cueros, 359 suelas y 200 tercios zarza.

Cartagena 24 de Diciembre.

Al navio *Asia*, que llegó a este puerto el día 4 del corriente, lo han desparejado, y se cree será para carenarlo.

Málaga 25 de Diciembre.

CONSULADO = AVISO AL COMERCIO.

Por el cónsul de las ciudades anseáticas en esta plaza se participó a este Consulado el 10 del corriente lo que sigue = El senado de la ciudad libre y anseática de Bremen, con fecha 12 de Noviembre próximo pasado, me manda notificar a este comercio, que ningun buque procedente de este puerto será admitido en aquel sin que presente a su llegada, a mas de la patente de esta Junta de Sanidad, un certificado de este Consulado de mi cargo, que espese el estado de salubridad que disfrute esta ciudad, y el de la tripulación del buque a su salida. — Y lo traslado a V. SS. con súplica se sirvan hacerlo notorio al comercio. Dios &c.

Cuya determinacion se inserta a V. SS. para que se sirvan hacerla entender a los individuos de las clases de comercio, de que son consiliarios. Dios guarde a V. SS. muchos años. Real Consulado de Málaga 20 de Diciembre de 1819. = José Carsi. = Rafael de Isasi.

Madrid 28 de Diciembre. = Cambios.

Londres.	36 $\frac{1}{2}$	Cádiz.	1 $\frac{1}{2}$	} ben.
Paris.	15 $\frac{1}{2}$	Barcelona ps. fs.	3 $\frac{1}{2}$	
Amsterdam.	99	Bilbao.	1 $\frac{1}{4}$	} dañ.
Hamburgo.	39	Coruña.	1 $\frac{1}{2}$	
		Vales 83		

Gibraltar 30 de Diciembre.

Se han recibido en esta plaza noticias del Janeiro hasta 17 de Noviembre, las cuales dicen que en aquella fecha todavía permanecía en puerto la division inglesa al mando del comodoro Sir Thomas Hardy; y que nada ocurría allí de particular con respecto a noticia de la América del Sur. Han entrado en esta bahía desde 23 al 29 id. los siguientes buques de la India y de la América: fragata inglesa *Theodosia*, capitán Morvison, procedente de Be.i-

gala en 141 dias, con varios géneros de algodón, 2084 sacos de salitre, 1085 de arroz, 547 de azúcar, 12 tercios de tabaco y 10 cajones de cigarros, consignado á Hadwen. Bergantin id. *Dos Hermanos*, cap. Lowther, del Jeneiro en 38 dias, con azúcar, café, y cueros para Trieste. Fragata americana *Hero*, cap. Clement, de la China en 235 dias, de Batavia en 135 y del cabo de Buena Esperanza en 55, con azúcar, te y mahones á sí mismo. Fragata id. *Sachem*, cap. Lovett, de Nueva York en 23, con 160 barricas de tabaco, 100 rollos id. y 300 barriles harina, á Duquid y compañía. Bergantin id. *Eliza*, cap. Proctor, de Salen en 38, con 1000 sacas de pimienta y 80 barricas de tabaco, á Hill y Blodget. Ha salido el buque *Esperanza*, cap. Ramagge, para el Rio de la Plata.

Cambios en esta Plaza.

Londres. 48 $\frac{1}{2}$ à 48 $\frac{1}{2}$ Premios sobre los duros colonarios
 Cádiz à 8 d. v. 1 $\frac{1}{4}$ à 1 $\frac{1}{2}$ p. ° pérd. de 5 $\frac{1}{4}$ à 5 $\frac{1}{2}$ por ciento.
 Málaga id. 2 p. ° idem.

Resúmen de los frutos de América que han entrado en este Puerto en el mes de Diciembre próximo pasado.

De Maracaybo.

235 fanegas y 97 libras cacao.
 30 quintales café.
 300 cueros al pelo.

De la Habana.

2658 cajas azúcar.
 63 sacos café.
 15 cajoncitos cigarros.

Buques que están á la carga para los puertos de América y Europa, sus dueños ó consignatarios.

PARA VERACRUZ. Bergantin S. José (a) El Relámpago de Cádiz, su capitan y maestre D. Andres de Begaña, á D. Pedro de la Sierra Diaz, calle de Comedias núm. 24.

Fragata S. Fernando (a) Aquiles, armada con 10 cañones de á 12, 8 obuces de á 18 y toda clase de armas para 80 á 100 hombres, á D. Leandro José de Viniestra, calle del Camino núm. 80.

Corbeta Fama de Cádiz, su capitan D. Matias de Allende, saldrá á la mayor brevedad, á los Sres. Puente hermano y compañía, callejon del Tinte núm. 192.

Bergantin español Ntra. Sra. de Guadalupe, su capitan y maestre D. Agustin Escalambra, armado en corzo y mercancia, saldrá á la mayor brevedad, á D. Benito Picardo.

PARA IDEM Y OMOA. Bergantin goleta María Isabel, su ca-

capitan D. Miguel Martin Baron, cerrará su registro el dia 30 del corriente, se despacha calle de la Aduana núm. 16.

PARA EL CALLAO DE LIMA. Fragata Especulacion, cerrará su registro del 15 al 20 del próximo Enero, se despacha calle de S. Pedro núm. 80.

PARA OMOA GOLFO DE HONDURAS. Goleta Graciosa de Cádiz, su capitan y maestre D. Juan Bautista Ravena, cerrará su registro el 30 del corriente, à D. Julian de Urruela, calle del Fideo n. 186.

PARA LA HABANA. Bergantin español S. Bartolomé (a) el Indio, su capitan y maestre D. Salvador Prats, con 8 piezas de à 12 y armas blancas correspondientes, saldrá el 5 de Enero próximo, à D. Andres Calera y Vallejo, plazuela de los Pozos de la Nieve n. 166.

PARA LA GUAYRA. Bergantin Rápido, acabado de forrar en cobre nuevo, su capitan y maestre D. Francisco Adrian de Casanueva, saldrá à la mayor brevedad por tener mucha parte de su carga contratada; se despacha en la calle Ancha núm. 130.

Para Europa.

3 PARA LONDRES. Bergantin inglés Betzey, su capitan Juan Kendell, à D. Pedro La-Cave, calle del Carbon núm. 129.

2 PARA GENOVA. Bergantin polacra sardo Virgo Potens, su cap. D. Andres Dódero, saldrá con la mayor brevedad; à D. Angel calle de Murguia núm. 128.

2 PARA MARSELLA. Bergantin polacra la Feliz Matilde, su cap. D. Francisco Coulomb, saldrá à principios de Enero por contrata; tiene escelente comodidad para pasajeros, à dicho Gazzino.

CONSULADO. = AVISO AL COMERCIO.

En oficio que con fecha de 2 del corriente ha dirigido à este Real Consulado el Sr. Teniente Rey, Gobernador militar interino de esta Plaza, y Vice-Presidente de la Junta Superior de Sanidad de esta Provincia, inserta lo que sigue. = " JUNTA SUPERIOR DE SANIDAD DE LA PROVINCIA. = A esta Junta Superior de Sanidad de la Provincia dice la Suprema del Reyno en su orden de 28 de Diciembre último lo que copio. = Consultada la Junta Suprema de Sanidad si convendria en las presentes circunstancias llevar à efecto la espulsion de los buques surtos en ese puerto con cargo de efectos mercantiles de inhíbida admision, y en vista de lo espuesto sobre el particular, conformándose S. M. con el dictámen de la misma Suprema Junta se ha servido mandar por Real resolucion de 25 del corriente expedida de la primera Secretaría de Estado y del Despacho, que lo mismo que han estado tolerados los referidos buques en ese Puerto todo el tiempo ó la mayor parte del de la duracion del contagio, se consienta tambien en el presente estado de cosas su permanencia sucesiva con calidad de que observen su anterior incomunicacion, y hasta que se abran las relaciones francas de esa Plaza y su bahia, continuen pri-

vados de descargar otros efectos que los de víveres ó subsistencias. =
Lo que de acuerdo con la propia Junta Superior traslado á VSS. pa-
ra su inteligencia y conocimiento del Comercio de esta Plaza? = Y de
orden del referido Real Tribunal se hace notorio al Comercio para su
inteligencia y gobierno. Cádiz 3 de Enero de 1820. = Angel José de
Soverón, Secretario.

Orno. = Por disposición del Real Tribunal del Consulado de Co-
mercio de esta Plaza se subastan para su remate al mediodía del
Jueves 13 del corriente distintos bienes muebles avaluados en 9745
rvn. Lo que se hace notorio para que quien quiera hacer postura acu-
da al Tribunal al acto del remate ó en ínterin á su escribanía, pues
la postura que hiciere siendo arreglada será admitida. Cádiz 3 de
Enero de 1820.

Avisos. = Se venden las acreditadas fragatas españolas nombradas S. Fernan-
do (a) Daoiz y Velarde, de 500 toneladas; el Aguila, de 260 dichas;
Ntra. Sra. de los Dolores (a) el Alcides, de 250, y S. Fernando (a) el
Oriente, de 150; todas forradas en cobre con sus correspondientes
armamentos. Los señores Síndicos de la casa viuda de Ruiz é hijo
Terry manifestarán los inventarios y condiciones para la venta. Cá-
diz 3 de Enero de 1820.

En la calle del Rosario núm. 96 se solicita un carruaje decente,
ligero, cómodo, fácil de conducir, y que pueda armarse y desarmarse
facilmente.

El nuevo director del nacimiento de transformaciones, que se ma-
nifiesta en la plazuela de los Descalzos, no ha omitido gastos ni des-
velos para combinar el decoro, la decencia, la mejor reunión de acto-
res, el buen gusto en las decoraciones y elección de las piezas que se
representan. Se dará sola una entrada á las seis en punto.

LIBROS. = Sencilla descripción de los principales síntomas que ca-
racterizan la Fiebre amarilla ó Tifus icterodes, pronóstico y método
de curación de esta enfermedad maligna contagiosa que se manifestó
en Cádiz en el año próximo pasado, escrita y publicada por el licen-
ciado en medicina y cirugía D. Claudio Francisco Rodríguez, profe-
sor de la Real Armada en la clase de los primeros jubilados &c. = Se
hallará de venta á 6 rvn. en las librerías de Hortal, plazuela de S.
Agustín; de Font, calle de S. Francisco, y de Boen, calle de la Ve-
rónica.

TEATRO. = La moza de cántero (comien 5 actos de Frei Lope de
Vega Carpio, en la que desempeñará la parte principal la Sra. Juana
Galan, que se halla de tránsito en esta ciudad.) = Boteras (por las Sras.
Lopez, Gonzalez, Jimenez y La-Madrid.) = El tramposo (sainete.) = A
las siete. Entrada de ayer: Boletines 508. = Producto para la em-
presa: 1927 rva. y 24 mrs.

Precios corrientes en Cádiz el día 2 de Enero de 1820.

Frutos ultramarinos.

Azucar de la Habana, arroba	32 y 38 á 34 y 40	Xalapa, el quintal.	37 á 38
rpta. , , , ,		Zarza de Hond., quintal ps.	16 á 18
Blanca sola. , , , ,	40 á 41	De la Costa, , , , ,	14
Terciada idem. , , , ,	30 á 32	Comestibles y otros efectos.	
Añil tiz. de Guatem. lib. rpta.	00	Aceite del Reyno, ar. ab. rvn.	48 á 50
Flor. , , , , , , , ,	23 á 25	Acero de Vizcaya ql. ps.	12 á 13
Sobre. , , , , , , , ,	18 á 21	de Trieste en depósito. ,	9 á 10
Corte. , , , , , , , ,	10 á 16	de Suecia abordo. , , , ,	00
Añil flór de Caracas , , , ,	24 á 25	Arcos de fierro de Holanda, el	
Sobre. , , , , , , , ,	19 á 21	flexe abordo ps. , , , ,	00
Corte. , , , , , , , ,	10 á 12	de Inglaterra. , , , ,	16
Añil de la China. , , , ,	00	Alquitran de la A. S. b. ab. psfs.	3
Algodon de varita, ql. ps.	46	Id. de Suecia. , , , , , , , ,	4
Caracas. , , , , , , , ,	00	Arroz de la Carolina, ql. en tier. psfs.	00
Lima. , , , , , , , ,	50 á 52	De Italia en depósito. , , , ,	74
Bálsamo del Perú, lib. rpta.	21 á 23	Del Reyno, arrob. rvn.	24
Tolú. , , , , , , , ,	00	Azafran, lib. en tierra ps. fs.	6 á 6½
Copal lib. rvn. , , , , , , , ,	8½ á 10	Almendra de Esper. sin casc ql. ps.	21 á 22
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps.	58 á 62	De Mallorca. , , , , , , , ,	17
Maracaibo. , , , , , , , ,	58 á 60	Bacalao nuevo de Terranova	
Guayaquil. , , , , , , , ,	28½	abordo, ql. ps. fs. , , , ,	4
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta.	8 á 14	Brea de Suecia, barril ps. fs.	6 á 6½
Calisalla. , , , , , , , ,	8 á 11	Canela de Holanda, de 1.a, 2.a y	
Colorada. , , , , , , , ,	9 á 14	3.a, lb. en tierra rpta. , ,	24 á 36
Loja. , , , , , , , ,	18 á 20	En depósito de 1.a. , , , ,	29 á 30
Piura rvn. , , , , , , , ,	6 á 10	De China. , , , , , , , ,	10 á 12
Cartagena, rvn. , , , , , , , ,	2 á 4	Carne de baca salada de la A. S.	
Café, ql. ps. fs. , , , , , , , ,	25 á 26	barril ab. ps. fs. , , , ,	12 á 13
Carey, libra rvn. , , , , , , , ,	206 á 216	De Irlanda. , , , , , , , ,	15 á 16
Chapas de astas, mill. ps. fs.	26 á 28	Chícharos de Holanda 8 ar. ps.	12
Cobre del Perú, el ql. ps.	32 á 33	Clavos de comer, lb. rvn.	28 á 30
Caracas y Veraeruz. , , , , , , , ,	00	Cañamo de Rusia, ql. ab. ps.	15 á 16
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos.	25 á 27	De Italia. , , , , , , , ,	18 á 19
De la Habana salados. , , , ,	00	Duelas de Hamburgo, cada	
De Caracas dulces. , , , ,	00	1200 ps. fs. , , , , , , , ,	00
Estano, el quintal ps. , , , , , , , ,	25 á 26	Id. del N. de A. abordo id.	95 á 100
Grana superior, corriente é inferior, ar. ducados. , , , ,	120 á 128	Fierro planchuela de Vizcaya,	
Granilla. , , , , , , , ,	30	ql. en tierra ps. , , , , , , , ,	6 á 6½
Lana de Vicuña, lb. rpta. , , , ,	0	De Inglaterra abordo ps.	4
Idem de idem de Lima lib. rpta.	30 á 32	Frijoles del Reyno ar. rvn.	14 á 17
Idem venida por Buenos-Ayres		Id. de Holanda, 8 arrob. ps.	10½ á 11
lib. rvn. , , , , , , , ,	24 á 26	Garbanzos del reyno, f. ps. fs.	5 á 6
De Guanaco rvn. , , , , , , , ,	8 á 10	Harina de la A. S., b. ab. ps. s.	8½
Polvo de Grana, arrob. ps.	14 á 18	Habas tarragonas. f. ab. rvn.	00
Pimienta de Tabasco, lb. ctos.	21 á 24	Masaganas. , , , , , , , ,	00
Pimienta fina, libra rvn. , , , ,	5½	Cochineras en tierra. , , , ,	46 á 50
Palo Campeche, ql. rpta. , , , ,	18 á 22	Hoja de lata caja ps. fs. , , , ,	18 á 20
Meralete, ps. , , , , , , , ,	8 á 9	Maiz, fanega abordo rvn. , , , ,	
Brasilete, ps. , , , , , , , ,	9	Dicho de Levante. , , , , , , , ,	00
Zuelas curtidas, lib. ctos. , , , ,	24 á 34	Manteca de puerco en canetes	
Yainillas sup. corrientes é inferiores, el mill. ps. , , , ,	0	abordo lib. rvn. , , , ,	9½
		Manteca de bacas de Dublin	00
		lib. abordo rvn. , , , ,	00
		Waterford nueva. , , , ,	5½

Carlow nueva	6
Holanda nueva	5½
Cork	0
Francesa nueva	0
Queso de Flandes ql. ab. ps. fs.	13
Dicho Plato	13
Tocino, cada barrica ab. ps. fs.	18 á 20
De Irlanda	22 á 24
Trigo del Reyno sup. f. ab. rvn.	60 á 64
Dicho corriente	50 á 54
De Tangarof	40
De Odessa	00
De Sicilia	00
Piche del Norte	00
Cebada del Reyno	00
Jabon duro de Málaga y Sevilla, ql. en tierra ps. fs.	14
De Mallorca en tierra	13 á 13½
Blando de Mallorca id.	12 á 13

Caldos.

Aguardiente de 58 p.º, el bar. ab. de 4½ arreb. ps.	19 á 20
Prueba de aceite, cada bota.	12 á 15
Id. de Holanda id.	73 á 76
Id. anisado id.	100
Id. de Mallorca ps. fs.	80 á 81
Id. id. en Garrañones	3 á 3½
Vino tinto de Cataluna, id. ps.	40 á 42
Id. de Valencia id.	00
Id. de Málaga, id. ps. fs.	48 á 50
Barril de carga, id. ps. fs.	7½

Papel.

Florete superior de Cataluna, cada resma rvn.	82 á 92
Florete corriente	45 á 60
Medio florete	38 á 42
Aicoy florete	50 á 55
De Imprenta	24 á 26
Medio florete	36 á 38
De estraza	10 á 12

Cambios.

Descuentos de pagares 6 á 7 p.º	
Idem de letras 4 á 5 p.º	
Madrid á 90 d. f. á 2¼ p.º pérd.	
Idem cortos dias ¼ p.º id. papel.	
Sevilla corto ¼ p.º id.	
Idem á 90 dias 3 p.º	
Bilbao corto ½ p.º ben. en moneda	

española.	
Barcelona corto en ps. fs. ¼ p.º pérd.	
Málaga corto 1½ p.º pérd.	
Valencia ½ á ¾ p.º pérd.	
Alicante ½ á ¾ p.º pérd.	
Londres 36¼ á ½	
Paris 75¼ nominal.	
Hamburgo	
Amsterdam } sin papel.	
Génova }	
Gibraltar á 8 d. v. t. par y ½ p.º pérd.	

Vales comunes de 600 ps. cada uno.
(Sin cambio.)

Consolidados de 50 ps. 12 á 12½ ps. fs.	
No consolidados de 100 ps. 10 á 10½ id.	

Premios de Seguros.

Para América. En aband. Feliz.

Habana. 35 red. á 10 p.º n.º 14 á un premio	
Veracruz con escala en la	
Habana	35, 10. 15.
Costa-firme	35, 9. 14.
Cartagena	35, 10. 15.
Honduras	40, 10. 15.
Lima	40, 11. 16.
Guayaquil	40, 11. 16.
Filipinas	40, 12. 17.
A la costa de Africa y de allí á la Habana	20, á 23.

Para Europa.

Islas Canarias	20, 6. 7½ á 8.
Galicia y sus costas	20, 6. 8.
Asturias y Santander	20, 7. 9.
Costas de Vizcaya	20, 7. 9.
Cartagena y Alicante	1½ á 2.
Mallorca, Cataluna, Mahon	2. á 2½.

En buque Español. Ext.

Lisboa y Oporto	4. y 16. 2½.
Londres y sus puertos	5. y 16. 3.
Hamb. Amsterd. y Ostende	6. 3½ á 4½.
Copenhague, Cronstad &c.	7. 5 á 6.
Isla de la Madera	6. 3½ á 4.
Trieste	5. 4. á 4½.
Génova	4. 3. á 3½.
Marsella	3. 3.
Archipelago	8. 6.

Correspondencia de los pesos y medidas de este Comercio con las principales plazas de Europa.
100 lib. castellanas hacen 133½ de 12 onzas de Aragon. -- 114 2/3 de Cataluna. -- 109 de Galicia. -- 109 de Mallorca. -- 129 lib. de 12 onzas de Valencia. -- 22 1/2 de Amsterdam. -- 124 lib. peso grueso de Genova. -- 95 lib. de Hamburgo. -- 133½ lib. de Liorna. -- 100 2/3 de 100 arrateis de Lisboa. -- 101 lib. avoir du poids de Inglaterra. -- 51½ rotoli de Napoles. -- 45 5/11 kilogramas de Paris. -- 100 fanegas castellanas hacen 243 de Aragon. -- 22 cahices de Alicante. -- 15 cuarteras de Cataluna. -- 300 ferrados de Neda, Ferrol &c. -- 15 cuarteras de Mallorca. -- 325 7/10 barchillas de Valencia. -- 1 lastres de Amsterdam. -- 46 9/10 quintas de Genova. -- 402 alqueires de Lisboa. -- 160 20/23 bushels de Londres. -- 102 tomoli de Napoles.